

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2019

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195010336132 Id: 437162  
Folios: 6 Fecha: 2019-09-24 14:54:23  
Anexos: 0  
Remitente : INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ  
Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

Ingeniero:

**Manuel Montealegre**

Experto G3 Grado 06

Supervisor Contrato No. 347 de 2019

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH**

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Bogotá D.C.

**Asunto: Informe de Cumplimiento de Actividades No. 6 del mes de Agosto del 2019  
- Contrato 347 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 5 correspondiente a las actividades desarrollada entre el 1 de Agosto del 2019 al 31 de Agosto del 2019, del Contrato No. 347 de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

**INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ**

C.C. 1.032.368.734 de Bogotá  
Calle 152B #56-62 apto.102 T.2

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en (5) folios.

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 347 de 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS E INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ**

**PERIODO: Agosto de 2019**

<b>Contrato Número</b>	347 de 2019	<b>Fecha de firma</b>	18/03/2019
		<b>Fecha de inicio</b>	19/03/2019
<b>Contratista</b>	<b>INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ</b>		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada		
<b>Número y fecha CDP</b>	3219 del 15/02/2019	<b>Número y Fecha RP</b>	16219 del 18/03/2019
<b>Plazo de Ejecución</b>	Diez (10) meses	<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2019
<b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b>	\$65.822.240	<b>Honorarios Mensuales (IVA incluido)</b>	\$ 6.582.2224

En desarrollo del objeto contractual:

EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las siguientes obligaciones específicas durante la ejecución de contrato suscrito hasta diciembre 31 de 2019:

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

**PERIODO DEL INFORME:** del 1 de Julio al 31 de Julio del 2019

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

**1.OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.

No se asignaron actividades.

**2. OBLIGACION ESPECIFICA:** Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** revision para aprobacion de las formas que se enumeran a continuación:

Aprobación Formas 5CR:

INGENIERO	OPERADOR	CONTRATO / CONVENIO	CAMPO	FORMA	POZO	FECHA COMUNICACIÓN ENTRADA	NUMERO ID COMUNICACIÓN ENTRADA	FECHA APROBACIÓN FORMA	FECHA COMUNICACIÓN SALIDA	NUMERO ID COMUNICACIÓN SALIDA	OBSERVACIONES
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	CAÑO SUR	CAÑO SUR ESTE	F 5CR	CASE 0028	14/04/2019	385978	19/07/2019	3/09/2019	431025	
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	F 5CR	RB 1515H	26/02/2019	372376	13/08/2019	3/09/2019	431027	
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	F 5CR	RB 1515H ST1	6/03/2019	375314	13/08/2019	3/09/2019	431035	
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	F 5CR	RB 1517H ST1	20/02/2019	371087	13/08/2019	3/09/2019	431037	

Aprobación Forma 7CR:

R4D1C4D0

SOLICITUD FORMA 7CR							TRAMITE DE EVALUACIÓN 7CR				
INGENIERO	OPERADOR	CONTRATO / CONVENIO	TIPO DE CONTRATO	CAMPO	NOMBRE DEL POZO	FECHA	NUMERO ID COMUNICACIÓN	TIPO DE TRABAJO PRINCIPAL	FECHA APROBACIÓN FORMA	FECHA COMUNICACIÓN SALIDA	NUMERO ID COMUNICACIÓN SALIDA
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	Convenio E&E	RUBIALES	RB -1071H	19/08/2019	406494	Otro	6/08/2019	3/09/2019	431011
INGRID VASQUEZ	GEOPARK	LLANOS 34	E&P	TIGANA	TIGANA NORTE 7	24/07/2019	417679	Cañoneo	8/08/2019	8/08/2019	422980
INGRID VASQUEZ	HOCOL	GUARROJO	CONVENIO E&P	OCELOTE	OCELOTE SW 21	15/07/2019	414762	Cañoneo	12/08/2019	3/09/2019	431020
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	Convenio E&E	RUBIALES	RB - 1170 H	26/06/2019	408199	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	Convenio E&E	RUBIALES	RB 727 H	26/06/2019	408197	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	Convenio E&E	RUBIALES	RB 473 H ST2	25/06/2019	408198	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	Convenio E&E	RUBIALES	RB 978H ST2	26/06/2019	410593	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR
INGRID VASQUEZ	RANO ENERGY LIMIT	LLANOS 32	E&P	CALONA	CALONA 1	26/08/2019	427707	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR
INGRID VASQUEZ	PERENCO	YAMU	E&P	CARUPANA	CARUPANA 4	22/08/2019	POR CORREO	Otro	SIN APROBAR	SIN APROBAR	SIN APROBAR

**Formas 6CR: se revisaron las siguientes formas 6CR y formas 5CR:**

POZO	FORMA	SOLICITUD
RB 1515H	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1515HST1	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1517 PILOTO	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1517H ST1	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1517HST2	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1530H	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE 0038D	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1606H	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE 0037D	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE 0028	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE 0019	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
RB 1535H	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE 0025	F6CR	INTERVALOS DE AGUA DULCE
CASE0028	F5CR	Surveys primera quincena 1. coordenadas N, E y con las formaciones encontradas

A la fecha no han sido aprobadas, debido a que las Formas 6CR no tienen intervalos de agua dulce reportados. Se envió correo a Ecopetrol solicitando la radicación de estos intervalos. Respecto a la Forma 5CR no ha sido aprobada, ya que se requiere el reporte de los Surveys, para validar con la información contenida en la Forma.

**3. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.



No se asignaron actividades.

**4. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

No se asignaron actividades.

**5. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESARROLADA:**

Estoy apoyando a la Vicepresidencia VORP en la recepción de las áreas Doima, san Luis y Chaparral.

1. Se proyecto correo al vicepresidente Edgar bueno, solicitando información necesaria para emitir paz y salvo de cada área, este correo se proyecto para ser enviado a todas las áreas involucradas en el proceso de devolución de áreas en asociacion
2. Solicite información de las 3 areas mencionadas anteriormente al EPIS, actualmente me encuentro clasificando la información recibida.
3. Actualmente me encuentro organizando la información técnica en el servidor en la carpeta creada para este fin

**6. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESDARROLLADA:** Emision concepto técnico, respecto al PPI de Rubiales primer y segundo trimestre de 2019 .

INGENIERO	OPERADOR	CONTRATO	CAMPO	MOTIVO	ID RADICADO	FECHA RADICADO	OBSERVACIONES
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	CONCEPTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019 PPI RUBIALES	429742	30/08/2019	
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	CONCEPTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 PPI RUBIALES.	274605	30/08/2019	

R4D1C4D0

**7. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrolla sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

**4. ACTIVIDAD DESARROLLADA:** los conceptos 429742 y 274605 se colocaron en las respectivas carpetas.

**8. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Emisión concepto técnico, respecto al PPI de Rubiales primer y segundo trimestre de 2019 .

INGENIERO	OPERADOR	CONTRATO	CAMPO	MOTIVO	ID RADICADO	FECHA RADICADO	OBSERVACIONES
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	CONCEPTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019 PPI RUBIALES	429742	30/08/2019	
INGRID VASQUEZ	ECOPETROL	ARRAYANES	RUBIALES	CONCEPTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 PPI RUBIALES	274605	30/08/2019	

**9. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales -operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

**No se me asignaron actividades asociadas a este ítem**

**10. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.



**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Se realizo la revision de los proyectos de inyección de la operadora Ecopetrol de los campos Nutria, Apiay y Suria, Rio Ceibas, Tisquirama, y se dio tramite a las siguientes solicitudes de los pilotos de inyección para su respectiva aprobación.

Campo	Piloto IOR-EOR	Tema/Requerimiento	Fecha solicitud	Proyectada/ID de la tarea
San Roque	Inyeccion de agua	Solicitud de aprobación del piloto de inyección de agua en la formación Lisama del Campo San Roque y aprobación de formas 13 CR, 14 CR.	Radicados ANH No. 20195110177912, Id: 398373 del 24 de Mayo del 2019.	<b>Estado:</b> Pendiente proyección, revision de la forma 13 CR y 14 CR del pozo San Roque 20
Palogrande Cebu	Inyeccion de agua mejorada	Aprobación solicitud Cambio de fase piloto a fase operación de Inyección de Agua Mejorada con Polímero Campo Palogrande-Cebu.	Radicado ANH20185110251272 Id 303978 de agosto 03 del 2018.	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 234526
Dina terciarios	Inyeccion de Agua	Aprobación de la solicitud de ampliación del cronograma para la ejecución del Piloto de Inyección de Agua en el Campo Dina Terciarios.	Radicado ANH 20195110134282 ID 387894 del 17 de abril del 2019.	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 234546
Brisas	Inyeccion de Agua	Aprobación solicitud Cambio de fase piloto a fase operación de Inyección de Agua en los Campo Brisas	Radicado ANH20195110188972 ID: 401243 del 04 de Junio del 2019.	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 234558
Nutria	Inyección de Agua	Extender el cronograma hasta el 31-dic-2020 para reiniciar el piloto de inyección de agua, incluyendo un polígono con los pozos N-25, N-39, N-40, N-42, N-31, N-65,	ANH20185010390192 ID: 334894 del 01 de Noviembre del 2018. Y radicado ANH20185110306392 Id: 317140 del 14 de Septiembre del 2018	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 220106

Tisquirama	Inyección de Agua	Extender el cronograma hasta el 31 de diciembre de 2020, debido a los periodos de inactividad que se han presentado en la inyección de agua en el piloto.	Radicado ANH 20185110364112 ID 330340 de octubre 23 del 2018.	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 220060
Apiay y Suria	Inyección de Agua	Se concluye fase piloto, se solicita continuar con la inyección de agua mejorada como parte de las actividades propias de la operación del campo. Aprobación solicitud Cambio de fase piloto a fase operación de Inyección de Agua en los Campos Apiay y Suria.	Radicado ANH20185010483692 ID: 357398 de Diciembre 28 del 2018.	<b>Estado:</b> Radicada y aprobada. ID: 400924
Rio Ceibas	Inyección de Gas	Se concluye fase piloto. Se solicita continuar la inyección como parte de las actividades propias del campo debido a su viabilidad a nivel de las arenas basales con el fin de mantener la presión del yacimiento. Aprobación solicitud Cambio de fase piloto a fase operación de Inyección de Gas en el Campo Rio Ceibas	Radicado ANH20185110269952 ID 308682 de Agosto 21 del 2018.	<b>Estado:</b> Radicada y aprobada. ID: 400896
La Cira Infantas	Inyección de Agua	Aprobación solicitud Cambio de fase piloto a fase operación de Inyección de Agua Campo La Cira Infantas Arenas A & B.	Radicado ANH20195110174332 Id: 397432 del 16 de Mayo del 2019.	<b>Estado:</b> Proyectada para revisión y aprobación. ID: 238711

**11. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción 'de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

No se asignaron actividades.



**12. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software de AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el informe Diario de Producción "IDP".

No se asignaron actividades.

**13. OBLIGACION ESPECIFICA:** Validar e incorporar en el software y módulo de producción - Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

No se asignaron actividades.

**14. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. I

No se asignaron actividades.

**15. OBLIGACION ESPECIFICA:** Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Asisti al Curso de Simulación de yacimientos con espumas y al Workshop desarrollado por Colciencias en las instalaciones de la ANH los días 15 y 16 de Julio de 2019, en las instalaciones de la ANH.

**16. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

No se asignaron actividades.

**17. OBLIGACION ESPECIFICA:** Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos

normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

No se asignaron actividades.

**18. OBLIGACION ESPECIFICA:** Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

No se asignaron actividades.

**19. OBLIGACION ESPECIFICA:** Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

**Nota:** El contratista deberá contar con las herramientas tecnológicas que requiera para el desarrollo de su objeto (Equipo de Cómputo, teclado, mouse, pantalla en caso de requerirlo y software debidamente licenciado) y responsabilizarse de su buen uso. Estas herramientas tecnológicas deberán cumplir con las Políticas de seguridad de la Información de la ANH, sin que ello represente obligaciones o costos adicionales para la Entidad, salvo las expresamente estipuladas en este contrato; o en caso de requerir herramientas especializadas, la entidad las proporcionará únicamente para uso exclusivo de la ejecución de sus obligaciones Contractuales. La información contenida y procesada en las herramientas tecnológicas del Contratista, es propiedad de la entidad y será responsabilidad del contratista acatar lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad para la seguridad de la información.

No se asignaron actividades.